



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA**

### **I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO.**

El Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (CECC), con domicilio en la calle Serafín Peña sin número, entre la calle Nuevo León y Avenida Benito Juárez, en la colonia Insurgentes, Guadalupe Nuevo León, C.P.67184, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad en el que sus datos personales serán tratados y resguardados conforme a la de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. y demás normatividad que resulte aplicable.

### **II.- DEFINICIÓN DE DATO PERSONAL, DATOS PERSONALES RECABADOS Y DATOS SENSIBLES.**

Los datos personales que recabaremos para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad serán su nombre, nacionalidad, lugar de nacimiento, sexo, estado civil, religión, RFC, CURP, CUIP, CIB, datos familiares, puesto, adscripción, domicilio, teléfonos, correo electrónico, redes sociales, firma, datos escolares, cartilla del servicio militar nacional, información financiera, económica, patrimonial, situación jurídica, vínculos, información laboral, fotografía individual, huellas digitales, registro de voz, información médica, video grabación de entrevista, según sea el caso;

### **III.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

Los datos personales anteriormente mencionados serán utilizados exclusivamente con la finalidad de evaluarse en control de confianza, la cual tiene por objeto la identificación de personal confiable y competente en función de los requisitos de orden Constitucional y Legal, necesarios para el desempeño de las funciones propias del puesto al que aspiran o realizan los servidores públicos adscritos a la estructura orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

### **IV.- REMISIÓN DE DATOS Y/O TRANSFERENCIAS REQUERIDAS, ASÍ COMO SUS FINALIDADES.**

Le informamos que los resultados de las evaluaciones de Control de Confianza que contienen sus datos personales serán transferidos al Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León y a las autoridades vinculadas en los procesos de contratación o de permanencia y serán utilizados única y exclusivamente para los fines antes señalados, salvo aquellos que sean legalmente necesarios para atender requerimientos de información por las autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados, por ser los resultados de las evaluaciones que se practiquen.

### **V. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS**

En los términos de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 fracción XV y 123 párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 56 fracción IV, 57 y 58 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, 97, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León; 22, 23 y 40 del Manual de Procedimientos del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 13 de Mayo de 2019.

### **VI.- DERECHOS ARCO Y REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS DERECHOS ARCO**

Usted o su representante legal, con personalidad debidamente acreditada, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legalmente aplicables, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición (ARCO), directamente en la Dirección General Jurídica y de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, con domicilio ubicado en el 4º. Piso del edificio de la Fiscalía General de Justicia del Estado



de Nuevo León, cito en Melchor Ocampo, al Poniente número 470 en la zona Centro, C.P. 64000, en el municipio de Monterrey, Nuevo León

#### **VII.- DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En caso de que sea su deseo, ejercer alguno de los derechos señalados con anterioridad, usted deberá comparecer personalmente o presentar la solicitud respectiva, por escrito, ante esta Dirección General Jurídica y de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en el domicilio ya señalado; o bien, si su deseo es hacerlo de manera electrónica, puede llevar a cabo el requerimiento en comento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, o en el siguiente correo electrónico: [transparencia@fiscalianl.gob.mx](mailto:transparencia@fiscalianl.gob.mx) o bien consultar nuestra página de internet: <https://fiscalianl.gob.mx/> El teléfono de contacto que se encuentra a su disposición para cualquier duda que pueda surgir en el trámite de las solicitudes, para el ejercicio de los derechos ARCO, así como para atender cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información personal, es el siguiente: 81 2020- 4000 extensión 5549.

#### **VIII.- CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

Para consultar los cambios, modificaciones y/o actualizaciones del aviso de privacidad, favor de consultar nuestra página de Internet: <https://fiscalianl.gob.mx/>.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, Fracción II y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los correlativos 6, fracción III, y 15 segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 3, fracción II, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León., así como lo preceptuado en los artículos 1, 2, 3 fracciones XVI, XXXII, XXXIV, 83, 91 y 92 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León.

Fecha de actualización: 29 de abril del 2022

**DIRECCION DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**